



VERACRUZ

MUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-109-08/11/2023

FECHA: *miércoles ocho de noviembre del año dos mil veintitrés.*

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas, del día miércoles ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 Fracción II y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene la **"CUARTA Y QUINTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023"**, con el objetivo de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; misma que fue solicitada por la **Dirección de Contabilidad Gubernamental**, a través del oficio **Número DCG/0233/2023**, de fecha seis de noviembre del año dos mil veintitrés. -----
4. Clausura. -----

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día. -----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal. -----
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen los siguientes documentos: **"CUARTA Y QUINTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023"**, con el objetivo de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; misma que fue solicitada por la **Dirección de Contabilidad Gubernamental**, a través del oficio **Número DCG/0233/2023**, de fecha seis de noviembre del año dos mil veintitrés. En cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes: -----

CONSIDERANDOS -----

1. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----



VERACRUZ

NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-109-08/11/2023

FECHA: miércoles ocho de noviembre del año dos mil veintitrés.

- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----

En uso de la voz la secretaria técnica manifiesta que, la Unidad de Transparencia, previamente envió por medio digital, a los integrantes del Comité de Transparencia, la cuarta y quinta modificación de la Ley de Ingresos y presupuesto de Egresos 2023 en versión pública turnadas por la **Dirección de Contabilidad Gubernamental**, a través del oficio **Número DCG/0233/2023**, que indica lo siguiente: --

“Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien incluir en el orden del día de la próxima Sesión del Comité de Transparencia para su análisis, discusión y, en su caso, Confirmación en modalidad de Confidencial de los datos personales que contienen los siguientes documentos: CUARTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023; QUINTA MODIFICACION DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.. [...]”. -----

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Dirección de Contabilidad Gubernamental**, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 Fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, XI, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad “BÁSICO” fracción I y III, de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; artículos Octavo, Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; así como las resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 7502/18, RRA 11496/20 y RRA 5279/19; así como el Criterio 06/09, emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); se somete a consideración de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan, la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales relativo a la Versión Pública que contiene la **“CUARTA Y QUINTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023”**. -----



VERACRUZ

MUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-109-08/11/2023

FECHA: miércoles ocho de noviembre del año dos mil veintitrés.

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen los siguientes documentos: **"CUARTA Y QUINTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023"**, con el objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia.

	CONCEPTO	DONDE
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	06 de noviembre de 2023
	Área	Contabilidad Gubernamental
	Solicitud	Cumplimiento para la Publicación de Obligaciones de Transparencia
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Confidencial	Cuarta y Quinta Modificación a la Ley de Ingresos 2023 Eliminados 498 renglones en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Nombre de consejeros comunitarios, Nombre y número de los Funcionarios de la Policía Municipal, datos de Ciudadanos y de Terrenos).
	Fundamento Legal	Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal	

Después de haber sido leída la propuesta, la secretaria de técnica solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual fue aprobado por **unanimidad**, quedando como sigue:

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:



VERACRUZ

HUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-109-08/11/2023

FECHA: miércoles ocho de noviembre del año dos mil veintitrés.

ACUERDO

Primero. - Declarar como Confidencial los datos personales que contiene la **"CUARTA Y QUINTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023"**, conforme a lo establecido en el Artículo 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con el objetivo de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; misma que fue solicitada por la **Dirección de Contabilidad Gubernamental**, a través del oficio **Número DCG/0233/2023**, presentado en esta Unidad en fecha seis de noviembre del año dos mil veintitrés; en los siguientes términos: -

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

	CONCEPTO	DONDE
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	06 de noviembre de 2023
	Área	Contabilidad Gubernamental
	Solicitud	Cumplimiento para la Publicación de Obligaciones de Transparencia
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.
	Confidencial	Cuarta y Quinta Modificación a la Ley de Ingresos 2023 Eliminados 498 renglones en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Nombre de consejeros comunitarios, Nombre y número de los Funcionarios de la Policía Municipal, datos de Ciudadanos y de Terrenos).
	Fundamento Legal	Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal	

Segundo. - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al Titular de la **Dirección de Contabilidad Gubernamental**, perteneciente a este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la versión pública que contiene la **"CUARTA Y QUINTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023"**, con el objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia.

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las diez horas con treinta y siete minutos del día miércoles ocho de noviembre del año dos mil veintitrés. Firmando al calce los que en ella intervinieron.



**VERA
CRUZ**

HUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-109-08/11/2023

FECHA: miércoles ocho de noviembre del año dos mil veintitrés.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.



M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO



C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES



C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.